



APRUEBA DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "ADQ. CAJAS NAVIDEÑAS"

Nº 3659-71-L117

DECRETO Nº 4235

Chillán Viejo, 20 DIC 2017

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
- 3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.
- 3. El Decreto Alcaldicio Nº 4050 del 05/12/2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. CAJAS NAVIDEÑAS".
- 4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-71-L117 "ADQ. CAJAS NAVIDEÑAS".
- 5. El informe de evaluación de fecha 19/12/2017, en el que se indica se declare desierta licitación ya que la oferta recibida supera el monto disponible.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 2723 del 18 de agosto de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 19 de diciembre de 2017.



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659 - 71 - L117

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICION "ADQ. CAJAS NAVIDEÑAS"
- 2.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES.
- 3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.
- 4.- FECHA APERTURA 18 DICIEMBRE DE 2017

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
76.294.620-3	Comercial Rossy

NOTA: El proveedor Sres. Comercial Rossy Rut. 76.294.620-3, queda fuera del proceso ya que su oferta supera el monto disponible.

C.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Precio: 60%
- Plazo de entrega: 40%



D.- ANALISIS OFERTAS

Plazo entrega: Ponderación Asignada 40%

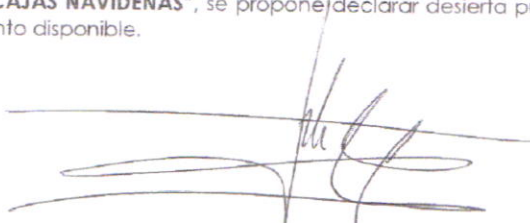
PROVEEDOR	PLAZO ENTREGA
Sin oferentes	

E.- PROPOSICION:

NOMBRE	Precio Total	Precio		Plazo de entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	
Sin oferentes						

F.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-71-L117 denominada: "ADQ. CAJAS NAVIDEÑAS", se propone declarar desierta puesto que la única oferta recibida supera el monto disponible.

  
 DOMINGO PILLADO MELZER  
 DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)

Chillán viejo, 19 diciembre de 2017

2.- PROCÉDASE a realizar deserción a través del portal

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/OVS/PMW/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES  
ALCALDE (S)

1 016 2017